



AYUTAMIENTO DE MULA

SECRETARÍA

### CONVOCATORIA

EL PLENO DE LA CORPORACIÓN celebrará sesión extraordinaria, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 11 de junio de 2019, a las 19:30 horas, al solo efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, respecto a la finalización del mandato corporativo, de acuerdo con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

**ÚNICO.-** Aprobación, si procede, de las actas de 29 de abril y 13 de mayo de 2019.

Lo que pongo en su conocimiento en cumplimiento de la resolución dictada por la Alcaldía, haciéndole saber la obligatoriedad de su asistencia.

Mula, a 5 de junio de 2019

El Secretario General

José Juan Tomás Bayona

